



Nacionales CONADE 2021

Anexo Técnico

Triatlón

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Edad al 31 de Diciembre del 2021)	Ramas
Infantil Mayor, 14-15 años (2007-2006)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor, 16-17 años (2005-2004)	
Juvenil Mayor, 18-19 años (2003-2002)	
Juvenil Superior, 20-21 años (2001-2000)	
Relevo Mixto, 14-17 años (2007-2004)	Mixto
Juvenil Relevo Mixto, 18-21 años (2003-2000)	

2. MODALIDADES:

- Triatlón.
- Triatlón Súper Sprint.
- Relevo Mixto.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021, en el caso de los deportistas solo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

Los atletas calificados solo podrán participar en la categoría y prueba en la que se clasificaron.

3.1 DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a sus edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

3.2 ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, en caso contrario, no serán acreditados.

El número de entrenadores que se acreditarán será conforme al siguiente cuadro:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 5	1	1
6 a 10	2	
11 a 15	3	
16 o más	4	





Ningún Entrenador podrá ser acreditado como Mecánico.

Al compartir sede y fechas los Nacionales CONADE 2021, se considera la suma de atletas de ambos eventos para designar el número de Entrenadores, Mecánicos y Delegados por Deporte.

En caso de que por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre el año 2020 y las inscripciones de la Final Nacional de la edición del año 2021, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será validada.

Ningún Entrenador o Delegados por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021.

3.3 MECÁNICO:

Las delegaciones que asistan con más de 8 atletas podrán incluir un mecánico dentro de la delegación.

Ningún Mecánico podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021.

3.4 OFICIALES TÉCNICOS:

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna entidad no cuente con Oficiales Técnicos avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por la Asociación Deportiva Nacional.

La Asociación Deportiva Nacional, deberá realizar un curso de capacitación para Oficiales Técnicos, por lo menos 6 meses antes del evento.

Ningún Oficial Técnico podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1 ETAPA ESTATAL:

En esta etapa se tomarán las marcas mínimas previo al proceso selectivo estatal, se tomarán tiempos de 400m de natación y 1000m de carrera pedestre, como requisito.





indispensable para todos los atletas que quieran participar en el selectivo estatal, al finalizar la etapa es requisito indispensable que la asociación de cada estado deberá enviar los resultados en formato PDF y firmados por el Oficial Técnico Neutral encargado, presidente de la asociación y algún entrenador involucrado. Así como también se deberá rellenar los resultados en la web asignada por la federación ese mismo día para poder avalar el selectivo.

Este chequeo se podrá hacer hasta con 7 días antes de la fase estatal siempre y cuando en las dos fechas (toma de tiempos y competencia) este el mismo oficial técnico designado por FMTRI.

Notas: Se deberán enviar los resultados de las pruebas selectivas una vez finalizados (mismo día).

La información deberá ser enviada a los siguientes correos:
ualvarez@triatlon.com.mx , anava@triatlon.com.mx

El Oficial Técnico neutral será designado por la Asociación Deportiva Nacional, por lo que el Comité Organizador, deberá cubrir los gastos de hospedaje, alimentación, traslado y honorarios de dicho Oficial Técnico por lo menos 5 días antes de efectuarse las marcas (NO procederá la validación de la toma de tiempos y campeonatos estatales sin haber efectuado el pago correspondiente). Deberá ser siempre obligatorio el selectivo si existen más de 3 atletas por prueba y rama.

Cada modalidad tendrá una clasificación independiente, por lo que los competidores solo podrán participar en la fase nacional en una de las dos modalidades más su respectivo relevo.

Para esta etapa deberán contar con servicio Médico, permisos para uso de instalaciones y cierre de vialidades con el municipio correspondiente.

Se permite el uso de Trisuit aprobado por la ITU o traje de competencia aprobado por FINA. No se permiten spikes para la prueba de carrera a pie.

El periodo para realizar los campeonatos estatales y toma de tiempos será a partir de 1 abril de 2021 y hasta el 30 de mayo de 2021.

En la toma de marcas mínimas para selección nacional NO se tomarán ni se avalarán tiempos para los Nacionales CONADE 2021, puesto que son eventos diferentes.

4.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

Por categoría y rama, clasifican:

Modalidad	Femenil	Varonil
Triatlón Súper Sprint	16*	16*
Triatlón	20*	20*
Triatlón 16-17 años (2005-2004)	24*	24*





Triatlón 18-19 años (2003-2002)	18*	18*
Triatlón 20-21 años (2001-2000)	18*	18*

* Más los medallistas de Oro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019.
El número de participantes por Entidad en cada prueba, categoría y rama podrán ser:

3 deportistas como máximo por estado de los cuales 2 atletas serán de la Etapa Estatal.

Los **medallistas oro de Olimpiada Nacional 2019**, tendrán obligatoriamente que hacer la toma de tiempos y entran directo a clasificarse al ranking nacional sin tener que competir en la Etapa Estatal.

La Entidad Sede, clasificará de manera directa 1 atleta por categoría, prueba y rama (pruebas individuales), los subsecuentes atletas deberán de cumplir con la toma de tiempos y estar dentro de las plazas que otorga el ranking nacional de la prueba correspondiente.

Para poder recibir un **wild card (invitación)** por parte de la FMTRI, es requisito indispensable haber sido convocado a selección nacional 2018 y 2019; serán otorgados por la dirección de Alto Rendimiento de la FMTRI debiendo enviar una carta de exposición de motivos. (Solicitarlo no implica que se obtenga de forma directa).
Categorías Infantil Mayor y Juvenil Menor y Relevó Mixto.

De acuerdo a la tabla de participantes por categoría, prueba y rama, se clasificarán a la Etapa Final Nacional siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) Todos los atletas deberán contar con la Afiliación 2021, ya que esto les asegura un seguro de vida y gastos médicos adicionales a los otorgados por la entidad sede.
- b) Estar dentro de las mejores marcas mínimas establecidas por la Federación Mexicana de Triatlón en base a la siguiente tabla. Se establecerá un Ranking con la suma de tiempos de carrera y natación.
- c) Estar dentro de los dos primeros lugares de la Etapa Estatal.
- d) La prueba de natación se realizará en alberca de 25 metros, (No existen compensaciones por altura o por chequeo en alberca de 50m), de igual manera la prueba de carrera se realizará en pista de atletismo de 400m.
- e) Todos los resultados tendrán que estar con centésimos. Ejemplo 3:32.56.
- f) Los Atletas solo podrán participar en la prueba que se clasifico, sin excepción.

Tabla de Marcas Mínimas				
Categoría	400 metros natación		1,000 metros carrera a pie	
	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
Infantil Mayor, 14-15 años (2007-2006)	6:09.99	5:39.99	4:09.99	3:39.99
Juvenil Menor, 16-17 años (2005-2004)	5:49.99	5:24.99	3:49.99	3:19.99
Juvenil Mayor, 18-19 años (2003-2002)	5:44.99	5:19.99	3:44.99	3:14.99
Juvenil Superior, 20-21 años (2001-2000)	5:39.99	5:04.99	3:39.99	3:04.99





Relevo Mixto, 14-17 años (2007-2004)	N/A
Juvenil Relevo Mixto, 18-21 años (2003-2000)	

4.3 RELEVO MIXTOS:

Integrado por dos mujeres y dos hombres según sea la categoría, puede participar 1 relevo por entidad federativa, deben estar clasificados a la Etapa Final Nacional en cualquier modalidad (Triatlón y Sprint).

Se podrá realizar algún cambio por causa justificada.

La composición del relevo de cada estado deberá tener obligatoriamente cuando menos un atleta de la categoría inferior, quedando sin participación los relevos que no cumplan con esta regla.

4.4 DISTANCIAS:

4.4.1 Triatlón:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Infantil Mayor, 14-15 años (2007-2006)	400 m.	10 km	2.5 km
Juvenil Menor, 16-17 años (2005-2004)	750 m	20 km.	5 km.
Juvenil Mayor, 18-19 años (2003-2002)			
Juvenil Superior, 20-21 años (2001-2000)			

4.4.2 Triatlón Súper Sprint:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Infantil Mayor, 14-15 años (2007-2006)	300 m.	6 km.	1.5 km.
Juvenil Menor, 16-17 años (2005-2004)			
Juvenil Mayor, 18-19 años (2003-2002)			
Juvenil Superior, 20-21 años (2001-2000)			

4.4.3 Relevos:

Categoría	Natación	Ciclismo	Carrera
Mixto, 14-17 años (2007-2004)	300 m.	6 km.	1.5 km.
Juvenil Relevo Mixto, 18-21 años (2003-2000)			

Cada uno de los integrantes de los relevos deberá realizar las distancias marcadas.

El resultado final será la suma de los tiempos de cada uno de los atletas que integran el relevo.





Los atletas solamente podrán participar en una prueba individual y un relevo.

En todas las categorías se competirá con DRAFTING, por lo tanto se aplicará el Reglamento de Competencia, en este tipo de competencia.

Esta información aplica únicamente para la Etapa Final Nacional y no podrá ser modificada por ninguna circunstancia.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA:

Día 1	Día 2	Día 3
18- 21 años (2003-2000) Varonil Triatlón	14-17 años (2007-2004) Femenil Triatlón Súper Sprint	14-17 años (2007-2004) Relevos Mixtos
18- 21 años (2003-2000) Femenil Triatlón	14-17 años (2007-2004) Varonil Triatlón Súper Sprint	18- 21 años (2003-2000) Relevos Mixtos
	18-21 años (2003-2000) Femenil Triatlón Súper Sprint	
	18-21 años (2003-2000) Varonil Triatlón Súper Sprint	
	14-15 años (2007-2006) Femenil Triatlón	
	14-15 años (2007-2006) Varonil Triatlón	
	16-17 años (2005-2004) Femenil	
	16-17 años (2005-2004) Varonil	

*La hora y lugar de los arranques se darán a conocer en la junta previa antes del evento..

6. INSCRIPCIONES:

6.1 ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2021, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional), en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

6.2 FECHA LÍMITE DE ENTREGAR RESULTADOS Y PUBLICACIÓN DE RANKING NACIONAL:

Será el 30 de mayo 2021 para que esté listo y publicado el ranking oficial de clasificación a la Final Nacional el día de 1 de junio del 2021. Los resultados deben entregarse el último día de competencia.





7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Sumatoria de tiempos.

8. REGLAMENTO:

El vigente de la Federación Mexicana de Triatlón.

9. UNIFORMES:

El deportista deberá portar el uniforme oficial (interior y exterior) de la Entidad que representa, de modo que lo identifique plenamente tanto en la competencia como en la premiación respectiva.

El uniforme interior (tri-suit) deberá tener impreso en la abreviatura oficial de la Entidad que representa como se marca el Reglamento General de Participación.

Las delegaciones deberán incluir la gorra de natación en el color de su preferencia, solo deberá contar impreso de la abreviatura oficial del estado que representa, (no puede llevar publicidad).

Nota: *Las especificaciones técnicas del uniforme de competencia están en el anexo general en el tema de uniformes de competencia.*

10. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

10.1 TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Federación Mexicana de Triatlón y al Reglamento General de Participación.

10.2 DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

11. PREMIACIÓN:

Se otorgarán medallas de 1º, 2º y 3º lugar a los ganadores de las tres primeras posiciones por prueba, categoría y rama, sin embargo, para que la prueba pueda premiarse deberá haber por lo menos 3 atletas inscritos (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos) y validados en el SED, de lo contrario la prueba no será premiada.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los atletas y equipos se clasificarán en cada categoría del 1º al último lugar de manera consecutiva.





12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

12.1 ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

12.2 BAJAS:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto.

12.3 SUSTITUCIONES:

No habrá sustituciones

13. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2021.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y Asociación Deportiva Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

Nota: *Todos los participantes tendrán que asistir de manera obligatoria.*

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- *1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional, quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.*
- *2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.*

16. MEDIDAS SANITARIAS

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.





16.1 48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR.

16.2 A su arribo a la sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia en la sede.

16.3 Así mismo, a su arribo a la sede se le realizará la prueba PCR a cada participante, para tener derecho a participar, en caso contrario, automáticamente quedará descalificado de las pruebas en las que se encuentre inscrito.

16.4 En el caso de los participantes que resulten positivo en la prueba PCR realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.

16.5 Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante, deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.

16.6 El incumplimiento de dichas disposiciones será ser motivo de descalificación.

16.7 El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

17. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2021 y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en el Reglamento General de Participación, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

18. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2021.

19. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional, en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 19 de abril de 2021.

